

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

(Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Centro Nacional de Metrología, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2020, la cual abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 1992, que a su vez abrogaba la Ley sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1988.

El Estatuto Orgánico del CENAM y sus modificaciones fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1997, 27 de agosto de 2004, 16 de febrero de 2006, el 1º de octubre de 2008, el 28 de enero de 2011, el 10 de mayo de 2013, el 31 de octubre de 2014 y el 25 de marzo de 2016 respectivamente.

2. Panorama Económico y Financiero

El año 2023 se caracterizó por ser un año en el que la economía nacional continuó con su reactivación luego de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el covid-19 y sus diferentes manifestaciones en el escenario económico, dicha reactivación se vio reflejada en el cumplimiento de objetivos institucionales con la apertura de muchas actividades en el país, sin embargo, se tuvo una menor captación de ingresos derivado de una redefinición de la oferta de servicios que se ha visto afectada por obsolescencia de equipamiento, así como por la aplicación de las medidas adicionales de austeridad y disciplina de gasto.

Las estrategias para afrontar las dificultades fueron eficientes en lo general para el cumplimiento de metas e indicadores institucionales, así como para mantener la operación eficiente del Centro, previniendo para el ejercicio 2024 la utilización de disponibilidades financieras hasta por 75 millones de pesos para equipamiento, de acuerdo con las solicitudes de autorización de vigencia de carteras de inversión.

3. Organización y Objeto Social

El CENAM tiene por objeto llevar a cabo investigación científica y desarrollo tecnológico en metrología y sus aplicaciones, para contribuir al bienestar de la sociedad y al desarrollo económico incluyente, para lo cual tiene como principales atribuciones fungir como Instituto

Nacional de Metrología y coordinador del sistema de metrología; desarrollar, establecer, conservar los patrones nacionales de medida y los materiales de referencia certificados y diseminar sus valores con el objetivo de ser el origen de la trazabilidad de las mediciones que se realicen en el país; autorizar los patrones nacionales de medida y materiales de referencia certificados; llevar a cabo actividades de investigación científica, de desarrollo tecnológico e innovación, así como de transferencia de tecnología y divulgación, para fortalecer y avanzar el conocimiento en la metrología, con el propósito de asegurar, mejorar la exactitud y la confiabilidad de las mediciones que se realizan en el país en actividades comerciales, de servicios, productivas, científicas y tecnológicas; proporcionar servicios de medición y de calibración de patrones de medida e instrumentos para medir; certificar y proveer materiales de referencia y emitir los certificados correspondientes; prestar servicios de asesoría y realizar proyectos de desarrollo tecnológico para los sectores usuarios; realizar peritajes de tercería, a solicitud de parte; así como efectuar mediciones o pruebas en los procesos de Evaluación de la Conformidad; participar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas y Estándares, entre otros, y realizar estudios de viabilidad técnica sobre metrología legal en las cuales se establezca el control legal de instrumentos para medir y que deben ser considerados en el Procedimiento de Evaluación de la Conformidad; en términos de las Normas Oficiales Mexicanas, aprobar los modelos de instrumentos para medir sujetos a control legal; colaborar con instituciones educativas, de investigación y desarrollo tecnológico en el desarrollo de la metrología mediante convenios o mecanismos administrativos de colaboración a nivel nacional o internacional.

Para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, el CENAM se encuentra tributando bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como Persona Moral con fines no lucrativos, de conformidad con el quinto y sexto párrafos del artículo 86 de dicha Ley. De conformidad con la normatividad fiscal aplicable, el CENAM es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios metrológicos que presta, por lo que es responsable de determinar, declarar y enterar dicho impuesto como pago definitivo mensual; además es responsable de cumplir con diversas obligaciones en materia Federal, Estatal y de Seguridad Social, destacando las siguientes: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, así como los asimilables a estos; entero de retenciones mensuales de IVA por servicios profesionales y autotransporte; entero de retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales; declaración informativa de operaciones con terceros en materia de IVA; Impuesto Estatal de Nóminas; pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, principalmente al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, los compromisos en materia de pensiones al retiro del CENAM, cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional, las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La estructura organizacional básica es la siguiente: Dirección General (Titular de la Entidad), Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Metrología Eléctrica, Dirección General de Metrología Física, Dirección General de Materiales de Referencia, Dirección General de Metrología Mecánica, Dirección General de Servicios Tecnológicos y un Órgano Interno de Control.

El CENAM no es fideicomitente o fideicomisario de ningún fideicomiso o contrato análogo ni es parte de ningún mandato en particular.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad):

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los

postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP:

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables y vigentes son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024 mediante el que emiten los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023”, en el cual se establecen las fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática de bienes muebles e inmuebles y anexos que presentarán los entes públicos obligados a rendir cuentas sobre la gestión financiera de los recursos especificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023.

Normas de Información Financiera Mexicanas:

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financiera que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Intereses ganados y productos financieros
- c. Depósitos en garantía
- d. Ingresos por ventas de mercancías y prestación de servicios
- e. Costo de ventas de servicios prestados
- f. Pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

De conformidad con el oficio circular 309-A0022/2013 del 18 de febrero de 2013, para la elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo, como lo prevé el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del CONAC, dicho Manual no incluye la metodología para la elaboración por del método directo (que indica la circular antes señalada), por lo que la metodología utilizada aplicable se refiere a la incluida en la Norma de Información Financiera Mexicana B-2 “Estado de flujos de efectivo”, por lo que se aplicó supletoriamente ya que dicha Norma se encuentra alineada con el MCG del CONAC y permanece vigente para el ejercicio 2023.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Inversiones temporales.

Las inversiones temporales se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El monto así determinado es similar al valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera, en caso de existir, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

b) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Desde el año 2008 la inflación acumulada por un periodo de tres años no ha superado el 26%, en consecuencia, actualmente se encuentra en un periodo de desconexión de contabilidad inflacionaria.

c) Depreciación anual.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación:

Edificios	5%
Infraestructura	4%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Estas tasas de depreciación corresponden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y con base en ello se establecieron los parámetros de estimación de vida útil de los bienes de la entidad desde su creación, situación que se ha mantenido por principio de consistencia.

Al cierre del ejercicio 2023, los bienes de los rubros de Equipo de cómputo y Equipo de transporte se encuentran totalmente depreciados, por lo que, para futuras adquisiciones, se tiene contemplado utilizar las tasas de depreciación recomendadas en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), esto es 33.3% para equipo de cómputo y 20% para equipo de transporte.

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las adquisiciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de pago. Los saldos de operaciones en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal.

Los subsidios de operación para gasto corriente se registran como ingresos del ejercicio y los destinados a la inversión se consideran como un incremento al patrimonio. Al cierre del ejercicio el subsidio no recibido se registra en cuentas de activo diferido y pasivo diferido, traspasando el gasto devengado no pagado al presupuesto del siguiente ejercicio, de conformidad con la normatividad contable.

f) Patrimonio.

El patrimonio del CENAM se integra con los recursos aportados por el Gobierno Federal para su creación, así como por los recursos que anualmente le son asignados dentro de su presupuesto aprobado. Así mismo forman parte del patrimonio los donativos, aportaciones, legados en dinero y/o especie de los cuales informa a su Consejo Directivo en cuanto a su monto y aplicación. Adicionalmente se integran los ingresos que percibe por los servicios que presta y otros bienes que recibe por actos jurídicos análogos, esta integración se registra en el patrimonio a través de las cuentas de resultados.

Dentro del patrimonio se considera el superávit por actualización del activo fijo, que se realizó durante los años en los que hubo un entorno inflacionario, desde su origen, dicha actualización fue presentada en la Cuenta Pública dentro del rubro de "Revalúos", debiendo ser en el rubro de "Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio", para el cierre del ejercicio 2023 se realizó la reclasificación correspondiente.

g) Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

Las operaciones del CENAM básicamente se dividen en las siguientes dos actividades:

1. Actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los patrones nacionales de medición, incluidos los materiales de referencia certificados y la investigación científica y tecnológica en materia de metrología.

Estas actividades no están contempladas en el artículo 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que no se consideran como actividades gravadas.

2. Actividades de prestación de servicios metrológicos, como son: calibraciones de equipos de medición, cursos, seminarios y asesorías especializadas, servicios de verificación, análisis de alta confiabilidad, venta de materiales de referencia y publicaciones técnicas, entre otros.

Por estas actividades se debe pagar el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y a la tasa del 0% en el caso de las exportaciones de los mismos servicios y la venta de publicaciones técnicas.

Para la realización de sus actividades se reciben aportaciones del Gobierno Federal como subsidios de operación que se denominarán como "Recursos Fiscales".

Adicionalmente por la prestación de servicios se reciben las contraprestaciones de estos, denominándose como "Recursos Propios".

Para la realización de todas sus actividades, el CENAM utiliza indistintamente sus bienes y recursos, ya sea que provengan de las aportaciones del Gobierno Federal (recursos fiscales) o de las contraprestaciones por los servicios metrológicos que presta (recursos propios), por lo que el IVA Acreditable se determina en la proporción en la que el valor de las actividades por las que se debe pagar el IVA o que les aplique la tasa 0%, representa en el valor total de sus actividades, la proporción es la que resulta de dividir los recursos propios cobrados entre el total de recursos recibidos en el mes de que se trate, misma que se aplica al impuesto al valor agregado que se le haya trasladado a la entidad al realizar erogaciones por la adquisición de bienes, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes o el pagado en su importación, el resultado es el IVA acreditable correspondiente al mes de que se trate y la diferencia se registra en una cuenta de resultados como IVA no recuperable. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Fracción V inciso c de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para calcular la proporción referida no se incluyen los ingresos obtenidos por otros conceptos que no sean los señalados en las actividades denominadas como Ingresos Propios, como pueden ser las enajenaciones de activos fijos u otros bienes que no formen parte de las actividades propias de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 5-C de la propia Ley del Impuesto al Valor Agregado; así mismo no se consideran los depósitos de fondos de terceros que corresponden a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con diversas instituciones para la realización de proyectos específicos, toda vez que no forman parte de los ingresos de la entidad.

h) Indemnizaciones al personal.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. Al respecto, el CENAM tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se efectúen.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones de prestación de servicios a clientes en el extranjero se pactan en dólares americanos y se registran al tipo de cambio de la fecha de la operación, al recibir los pagos, los bancos realizan la conversión a pesos mexicanos y las diferencias cambiarias se registran en cuentas de resultados como utilidad o pérdida cambiaria.

7. Reporte Analítico del Activo

Refleja los movimientos financieros y las disponibilidades de los recursos, así como los derechos de cobro de los servicios que se prestan, también refleja los bienes con que la entidad cuenta para el desarrollo de sus actividades.

La entidad cuenta con un sistema de control de bienes que incluye una identificación de resguardos a nombre de quien los utiliza, así como la ubicación exacta de los mismos, cuando algún bien deja de ser de utilidad para un usuario, este se pone a disposición para que se siga utilizando de manera eficiente.

Respecto al activo fijo, la vida útil estimada y el porcentaje de depreciación son los siguientes:

	Vida útil estimada	Porcentaje de depreciación anual
Edificios	20 años	5%
Infraestructura	25 años	4%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10 años	10%
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Equipo de cómputo	40 meses	30%

El porcentaje de depreciación anual corresponde con lo señalado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y con base en ello se establecieron los parámetros de estimación de vida útil de los bienes de la entidad desde su creación, situación que se ha mantenido por principio de consistencia.

Al cierre del ejercicio 2023, los bienes de los rubros de Equipo de cómputo y Equipo de transporte se encuentran totalmente depreciados, por lo que, para futuras adquisiciones, se tiene contemplado utilizar las tasas de depreciación recomendadas en los “Parámetros de Estimación de Vida Útil” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), esto es 33.3% para equipo de cómputo y 20% para equipo de transporte.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

9. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

11. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora

El Centro Nacional de Metrología es una organización que valora como uno de sus principios fundamentales la búsqueda de la excelencia en todas sus actividades, de manera que se incrementen los beneficios que ofrece a la sociedad.

Como una herramienta para apoyar este principio, el CENAM ha adoptado como modelo para su sistema de gestión de calidad las siguientes normas:

- NMX-EC-17025-IMNC-2018 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración" (equivalente a la norma ISO/IEC 17025:2017), para los servicios de calibración, medición y prueba.
- NMX-EC-17034-IMNC-2018 "Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia" (equivalente a la ISO 17034:2016), para los servicios de certificación y suministro de materiales de referencia.
- NMX-EC-17043-IMNC-2010 "Evaluación de la conformidad – Requisitos generales para los ensayos de aptitud" (equivalente a la ISO/IEC 17043:2010), para el servicio de ensayos de aptitud.
- NMX-EC-17020-IMNC-2014, "Evaluación de la conformidad – Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección)" (equivalente a la ISO/IEC 17020:2012), para los servicios de verificación.

Este sistema de gestión es administrado por el cuerpo directivo del CENAM, asistido por coordinadores científicos y personal del Centro con amplia experiencia y capacitación en auditorías de sistemas de calidad de laboratorios de calibración y de pruebas.

El Sistema de Gestión de la Calidad del CENAM cumple con los requisitos establecidos por el Arreglo de Reconocimiento Mutuo promovido por el Comité Internacional de Pesas y Medidas (CIPM-MRA, por sus siglas en inglés). Como parte del proceso de evaluación del CIPM-MRA, el Quality System Task Force del Sistema Interamericano de Metrología y el Comité Mixto de las Organizaciones Regionales de Metrología y del BIPM (JCRB, por sus siglas en inglés) han confirmado el cumplimiento de nuestro sistema con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 e ISO 17034:2016. El BIPM es la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, que preside y provee la Secretaría Ejecutiva del JCRB.

Gracias a esta evaluación y a los resultados obtenidos en las comparaciones internacionales coordinadas por el CIPM, las principales Capacidades de Calibración y Medición (CMCs), así como materiales de referencia certificados producidos por el CENAM, han sido aceptados en el marco del CIPM-MRA y se encuentran publicados en la base de datos que ha establecido el BIPM para este fin (Ver CMCs del CENAM).

El CENAM es el laboratorio primario del Sistema Nacional de Calibración y por lo establecido en la Ley de la Infraestructura de la Calidad, tiene las funciones de emitir certificados de calibración y para certificar materiales de referencia.

13. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

CUENTA PÚBLICA 2023

Para el ejercicio 2024 se prevé continuar con una política de austeridad en cuanto al uso de recursos, sin embargo, se tiene contemplado el registro de carteras de inversión para equipamiento necesario para la continuidad de operación de diversos laboratorios para estar en posibilidad de atender la creciente demanda de servicios por parte de la industria, en el marco de la Ley de la Infraestructura de la Calidad y estar en posibilidad de gestionar las solicitudes de recursos que correspondan.

En el mes de enero 2024 se cobró un cheque del mes de diciembre 2023 que quedó en tránsito, corresponde al pago de subsistencia ordenado por autoridad laboral para el caso 1325/2020.

En enero 2024 se realizó póliza de reclasificación de saldo deudor por \$409,800.86 a nombre del Proyecto CAME Sensor remoto, afectando los resultados del ejercicio 2022, dicho proyecto se encuentra concluido y el registro corresponde a traspaso de recursos del proyecto a cuenta propia del CENAM por servicios prestados como parte del desarrollo de este y que en su momento presentó una duplicidad.

15. Partes Relacionadas

Sin información que revelar.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

➤ INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

El monto corresponde a la facturación de servicios de metrología por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de bienes y servicios	2023	2022	Variación %
--	------	------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2023

Total	85,339,515	92,933,925	-8.2
Calibraciones de Equipos	46,241,361	51,363,466	-10.0
Cursos	4,306,404	4,424,814	-2.7
Proyecto Integral	8,211,819	5,345,510	53.6
Materiales de Referencia	8,039,624	8,752,761	-8.1
Asesorías	1,966,522	3,059,583	-35.7
Pruebas de aptitud técnica	4,355,656	6,439,654	-32.4
Evaluación de capacidad técnica	1,812,801	1,035,428	75.1
Seminarios	0	851,562	-100.0
Análisis de Alta Confiabilidad	1,034,410	953,203	8.5
Estadías de entrenamiento	503,283	1,031,282	-51.2
Servicios de verificación	0	4,759,931	-100.0
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	316,740	0	-
Servicio de Evaluación de la Conformidad	3,045,476	0	-
Autorización de trazabilidad hacia patrones	179,150	166,400	7.7
Aprobación de modelo para NOM	665,420	513,466	29.6
Informe de cumplimiento a NOM	1,669,236	1,196,749	39.5
Otros	2,991,613	3,040,116	-1.6

En este rubro se aprecia una disminución del 8.2% respecto al año anterior, debido principalmente a una menor demanda en servicios de verificación, pruebas de aptitud técnica, asesorías y calibraciones, sin embargo, la disminución en estos servicios se vio compensada con una mayor captación en los servicios del proyecto integral y evaluación de la conformidad.

PARTICIPACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

➤ TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Corresponde a los recursos recibidos durante el ejercicio para gasto corriente. Con la operación vía sistema de pagos SIAFF es más eficaz la gestión de pagos financiados con apoyos fiscales, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2023

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2023	2022	Variación %
Total	182,288,288	194,703,344	-6.4
Servicios Personales	153,293,325	155,437,890	-1.4
Materiales y Suministros	0	0	-
Servicios Generales	24,882,452	34,966,145	-28.8
Transferencias del Exterior	4,112,511	4,299,309	-4.3

Se percibe una disminución del 6.4% respecto al año anterior, principalmente por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en los apoyos para servicios generales, así como a un menor ejercicio en servicios personales por la vacancia de plazas.

➤ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

❖ INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos invertidos en mesa de dinero de las cuentas productivas de la Entidad.

Ingresos Financieros	2023	2022
Total	19,259,962	10,885,505
Bancomer	11,739,268	6,767,242
Banamex	7,520,694	4,118,263

La variación respecto al ejercicio anterior, se debe a un mayor promedio de saldos y mejoría en tasas de las cuentas productivas que han generado mejores rendimientos derivado de las disponibilidades financieras.

❖ OTROS INGRESOS

Otros ingresos que se obtuvieron durante el periodo son los siguientes:

Otros Ingresos	2023	2022	Variación %
Total	457,904	528,740	-13.4

CUENTA PÚBLICA 2023

Ingresos de Proyectos	432,520	409,801	5.5
Transferencia de bienes INDEP (antes SAE)	0	83,535	-100.0
Diferencias positivas en tipo de cambio	5,596	15,736	-64.4
Diversos ingresos	19,788	19,668	0.6

La variación respecto al ejercicio anterior obedece principalmente a que en este año no se realizó ninguna venta de bienes a través del INDEP, así como a una menor generación de utilidades cambiarias por operaciones en moneda extranjera.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

➤ SERVICIOS PERSONALES

Los gastos efectuados en este rubro se detallan a continuación:

Servicios personales	2023	2022	Variación %
Total	165,147,631	157,752,481	4.7
Sueldos y salarios incluyendo prestaciones	151,946,635	144,917,322	4.9
Aportaciones de seguridad social y demás repercusiones de nómina	10,156,283	9,432,531	7.7
Honorarios asimilables	3,044,713	3,402,628	-10.5

El incremento del 4.7% en este rubro respecto al ejercicio anterior se debe básicamente al incremento salarial.

➤ MATERIALES Y SUMINISTROS

Los gastos efectuados por este concepto son los siguientes:

Materiales y suministros	2023	2022	Variación %
--------------------------	------	------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2023

Total	14,225,252	12,325,903	15.4
Materiales, refacciones y accesorios diversos	9,826,270	8,184,849	20.1
Combustibles y lubricantes	997,120	690,971	44.3
Sustancias químicas	3,046,860	3,029,880	0.6
Otros	355,002	420,203	-15.5

La variación del 15.4% en este rubro se debe a una mayor utilización de materiales para mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de la entidad, de acuerdo con el presupuesto autorizado a la entidad, que para este rubro es únicamente con fuente de financiamiento de recursos propios.

➤ SERVICIOS GENERALES

La integración de este gasto se compone de lo siguiente:

Servicios generales	2023	2022	Variación %
Total	81,338,335	79,721,066	2.0
Servicios básicos	26,711,255	27,938,984	-4.4
Servicios de arrendamiento	7,985,791	4,338,385	84.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	11,664,181	13,896,052	-16.1
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,666,093	2,322,077	14.8
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	24,364,249	24,733,206	-1.5
Servicios de traslado y viáticos	2,413,263	1,955,281	23.4
Servicios oficiales	0	28,106	-100.0
Laudos por demandas laborales	123,599	0	-
Impuesto sobre nóminas	4,885,976	4,000,447	22.1
Gastos de importación	477,115	430,322	10.9
Refrendo tenencias vehiculares	26,770	52,810	-49.3
Registro en propiedad industrial	2,990	15,244	-80.4
Otros servicios generales	17,053	10,152	68.0

CUENTA PÚBLICA 2023

La variación del 2.0% en este rubro se debe básicamente a un mayor gasto en el arrendamiento de equipo de cómputo, que anteriormente contemplaba equipos seminuevos y que ahora corresponde a equipos nuevos de acuerdo con la adhesión a contrato marco, también se observa un mayor gasto en el Impuesto Sobre nóminas, como consecuencia del incremento salarial.

➤ TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Corresponde al pago de las cuotas y aportaciones a organismos internacionales, concretamente para el Buró Internacional de Pesas y Medidas (BIPM por sus siglas en francés), Organización Internacional de Metrología Legal (OIML por sus siglas en francés) y para el Sistema Interamericano de Metrología (SIM) perteneciente a la Organización de los Estados Americanos (OEA), de los que el CENAM es miembro.

➤ OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Corresponde al registro del gasto por depreciación de bienes inmuebles y muebles además de las estimaciones por cuentas incobrables, se integra de la siguiente manera:

Estimaciones	2023	2022	Variación %
Total	37,679,608	45,415,188	-17.0
Depreciaciones	37,260,226	45,400,441	-17.9
Estimación para cuentas incobrables	419,382	14,747	2,743.9

Este es el detalle de las depreciaciones:

Depreciaciones	2023	2022	Variación %
Total	37,260,226	45,400,441	-17.9
Edificios	20,210,543	23,100,420	-12.5
Infraestructura	112,705	112,705	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,038,577	17,448,380	-25.3
Mobiliario y equipo de administración	3,898,400	4,718,788	-17.4
Bienes informáticos	0	20,148	-100.0
Automóviles y equipo terrestre	0	0	-

CUENTA PÚBLICA 2023

La disminución en este rubro obedece a la antigüedad de años de operación de diversos equipos que cada año completan su depreciación total, razón por la que en el siguiente año ya no se ve reflejada; la estimación para cuentas incobrables es una reserva que se calcula con base en la antigüedad de saldos de clientes, de conformidad con la normatividad establecida.

La integración de los otros gastos es la siguiente:

Otros gastos	2023	2022	Variación %
Total	10,355,578	10,214,495	1.4
IVA No Acreditable	9,864,898	9,703,153	1.7
Diferencia cambiaria	465,830	474,791	-1.9
Impuestos retenidos en el exterior	24,850	36,551	-32.0

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro contempla los fondos para la operación del Centro Nacional de Metrología, que incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad. Los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	2023	2022	Variación %
Total	166,655,990	151,622,665	9.9
Caja y bancos	237,375	423,711	-44.0
Inversiones temporales	165,230,166	149,695,970	10.4
Depósitos de fondos de terceros	1,188,449	1,502,984	-20.9

CUENTA PÚBLICA 2023

El monto corresponde principalmente a disponibilidades de recursos propios, y en menor medida a recursos otorgados a través de convenios formalizados con diversas instituciones para proyectos específicos que están en desarrollo, además de los depósitos en garantía para cumplimiento de contratos.

El incremento del 9.9% respecto al cierre del ejercicio anterior se debe a que se cuenta con una mayor disponibilidad de recursos propios por la cobranza de servicios y acumulación de disponibilidades financieras. La aplicación de dicha disponibilidad se encuentra en el contrato de inversión financiera.

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se compone de las cuentas de Clientes y Deudores Diversos con los siguientes saldos:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2023	2022	Variación %
Total	3,455,888	8,284,696	-58.3
Clientes	2,951,704	7,191,280	-59.0
Deudores diversos	466,286	511,296	-8.8
IVA acreditable	37,898	582,120	-93.5

El detalle de Clientes es el siguiente:

Clientes	2023	2022	Variación %
Total	2,951,704	7,191,280	-59.0
PEMEX Logística	1,862,183	6,357,287	-70.7
Instituto Nacional de Calidad INACAL	239,364	0	-
Continental Automotive Guadalajara México SA de CV	147,482	0	-
Volkswagen de México, SA de CV	115,194	127,004	-9.3
NISSAN Mexicana, SA de CV	97,078	0	-
BROSE México, SA de CV	90,480	0	-
Volkswagen Group Services México, SA de CV	81,831	0	-
Análisis Ambiental, SA de CV	46,365	0	-
Comisión Federal de Electricidad	40,890	26,460	54.5
CONCENSOL SA de CV	34,220	0	-

CUENTA PÚBLICA 2023

Dragados Offshore de México, SA de CV	28,304	0	-
TELEVISA Producciones, SA de CV	24,743	0	-
Physikalishch-Technische Bundesanstalt PTB	0	270,517	-100.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0	102,898	-100.0
Otros	143,570	307,114	-53.3

Por días de vencimiento, se agrupan de la siguiente manera:

Antigüedad de saldos de clientes	2023	2022	Variación %
Total	2,951,704	7,191,280	-59.0
Hasta 90 días	801,886	6,663,076	-88.0
De 90 a 180 días	2,010,334	364,959	450.8
De 180 a 365 días	41,134	4,895	740.3
Mayor a 365 días	98,350	158,350	-37.9

El detalle de deudores diversos se integra como sigue:

Deudores Diversos	2023	2022	Variación %
Total	466,286	511,296	-8.8
Proyecto CAME Sensor Remoto	409,801	451,180	100.0
Fondeo de cuenta bancaria de proyectos por saldo mínimo requerido	15,000	15,000	0.0
Gastos por comprobar	4,139	15,240	-72.8
Intereses ganados en cuentas de terceros (garantías) pendientes de reembolsar	10,022	4,692	113.6
Otros deudores	27,324	25,184	8.5

La disminución del 58.3% respecto al cierre del ejercicio anterior, obedece principalmente a la cobranza de servicios, particularmente a la Paraestatal PEMEX, así como a la aplicación del IVA acreditable que se tenía pendiente de pago al cierre del año anterior.

➤ INVENTARIOS

En este rubro se encuentran diversos materiales que se recibieron como donación en especie por parte del PTB de Alemania bajo el amparo del convenio de colaboración que se tiene con esa institución, para el desarrollo del Proyecto de investigación denominado “Mercurio en peces del Amazonas” que está ejecutando la Dirección de Análisis Inorgánico a través del grupo de trabajo de Espectrometría de Masas. Dicha donación fue registrada en la cuenta de Patrimonio por Donación.

Por tratarse de un proyecto específico cuya finalidad fue la investigación a través de pruebas científicas, concluyendo en un resultado, no se lleva a cabo la elaboración de un producto terminado. En tal entendido, al tratarse de pruebas de investigación, no existe un costeo y la valuación de los materiales corresponde con los precios a los que fueron adquiridos por parte de la institución donataria; una vez concluido el proyecto, el inventario se considerará como gasto de operación. Dado que se trata de un proyecto único que no representa un importe relevante, no se considera que tenga impacto en la información financiera.

➤ ALMACÉN

El saldo de este rubro corresponde al almacén de materiales y suministros de consumo, incluye básicamente papelería, material eléctrico, accesorios y refacciones diversas.

El comportamiento de entradas y salidas durante el año es el siguiente:

Almacén	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,318,787
Más entradas al almacén	2,754,086
Menos salidas o consumos	1,664,465
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6,408,408

Estos bienes se reconocen inicialmente al monto pagado en la fecha que se adquieren y la valuación de los consumos es a costos promedio, considerando que es conveniente de acuerdo con la periodicidad de entradas y salidas. No se considera ningún impacto relevante en la información financiera que pudiera derivar de un cambio en el método de valuación.

➤ ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

CUENTA PÚBLICA 2023

Este rubro constituye la provisión para la posible cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad, derivados de la prestación de servicios, que se considera que son de difícil cobro o con notoria imposibilidad práctica de cobro, una vez analizadas y realizadas las actividades de cobranza administrativa. Dicha provisión se determina con base en la antigüedad de los saldos de las cuentas de clientes.

De acuerdo con el comportamiento de los saldos a mitad del ejercicio y al final de este, dicha reserva fue ajustada conforme a lo siguiente:

Estimación para Cuentas Incobrables	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	195,954
Más incremento a la reserva	419,383
Menos disminución a la reserva	0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	615,337

➤ BIENES INMUEBLES

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	607,511,347	200,975,889	808,487,236	412,082,736	188,976,851	601,059,587	207,427,649
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	0	0	0	14,901,829
Edificios	583,757,908	189,010,182	772,768,090	411,857,326	188,976,851	600,834,177	171,933,913
Infraestructura	2,817,625	0	2,817,625	225,410	0	225,410	2,592,215
Construcciones en proceso	17,999,692	0	17,999,692	0	0	0	17,999,692

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2022	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	607,511,348	200,975,889	808,487,237	390,705,084	188,788,859	579,493,943	228,993,294
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	0	0	0	14,901,829

CUENTA PÚBLICA 2023

Edificios	582,314,379	189,010,182	771,324,561	390,705,084	188,788,859	579,493,943	191,830,618
Infraestructura	2,817,625	0	2,817,625	0	0	0	2,817,625
Construcciones en proceso	19,443,222	0	19,443,222	0	0	0	19,443,222

➤ BIENES MUEBLES

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2023	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	684,371,251	425,084,457	1,109,455,708	656,539,794	425,084,457	1,081,624,251	27,831,457
Maquinaria, otros equipos y herramientas	586,748,723	384,555,492	971,304,215	559,343,009	384,555,492	943,898,501	27,405,714
Mobiliario y equipo de administración	65,371,295	19,410,406	84,781,701	64,945,552	19,410,406	84,355,958	425,743
Bienes informáticos	28,418,402	20,132,556	48,550,958	28,418,402	20,132,556	48,550,958	0
Automóviles y equipo terrestre	3,832,831	986,003	4,818,834	3,832,831	986,003	4,818,834	0

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2022	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Total	685,595,778	425,084,456	1,110,680,234	640,868,861	425,084,456	1,065,953,317	44,726,917
Maquinaria, otros equipos y herramientas	586,861,000	384,555,491	971,416,491	546,458,226	384,555,491	931,013,717	40,402,774
Mobiliario y equipo de administración	65,493,950	19,410,406	84,904,356	61,169,807	19,410,406	80,580,213	4,324,143
Bienes informáticos	28,634,330	20,132,556	48,766,886	28,634,330	20,132,556	48,766,886	0
Automóviles y equipo terrestre	4,606,498	986,003	5,592,501	4,606,498	986,003	5,592,501	0

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando a los saldos actualizados las tasas indicadas a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de bien Activo Fijo	Porcentaje de depreciación
Edificios	5%
Infraestructura	4%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Bienes informáticos	30%
Automóviles y equipo terrestre	25%

Estas tasas de depreciación corresponden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y con base en ello se establecieron los parámetros de estimación de vida útil de los bienes de la entidad desde su creación, situación que se ha mantenido por principio de consistencia.

Como se puede observar, al cierre del ejercicio 2023, los bienes de los rubros de Bienes informáticos (equipo de cómputo) y Automóviles y equipo terrestre (equipo de transporte) se encuentran totalmente depreciados, por lo que, para futuras adquisiciones, se tiene contemplado utilizar las tasas de depreciación recomendadas en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que corresponden al 33.3% y 20% respectivamente.

De conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 04, a partir del ejercicio 2008 se aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, toda vez que en los últimos tres ejercicios la inflación acumulada fue menor que el 26%, por lo tanto, se dejan de reconocer los efectos de la inflación a partir de ese ejercicio, manteniendo los saldos revaluados hasta el cierre del ejercicio 2007, mismos que para el rubro de bienes muebles se encuentran totalmente depreciados, por lo que la revaluación pendiente de depreciar corresponde únicamente al rubro de bienes inmuebles.

Estos rubros presentan una disminución del 14.5% en el saldo de la inversión neta, respecto al cierre del ejercicio anterior, se debe básicamente a la aplicación de las depreciaciones del presente ejercicio.

El importe que se refleja en el rubro de construcciones en proceso corresponde al desarrollo del proyecto de edificio de laboratorios que se encuentra suspendido por redefinición del proyecto.

PASIVO

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo de esta cuenta corresponde a compromisos de pago con proveedores, acreedores y contribuciones que quedaron pendientes al cierre del ejercicio. Se integra de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo	2023	2022	Variación %
Total	784,605	5,570,521	-85.9
Proveedores varios	14,519	4,220,417	-99.7
Impuesto al Valor Agregado	758,774	1,349,845	-43.8
Diversos	11,312	259	4,267.6

La disminución en los saldos de este rubro respecto al año anterior obedece principalmente a que al cierre del ejercicio 2022 quedó pendiente de pago la adquisición de un equipo de laboratorio cuyo contrato se pactó de forma plurianual y fue cubierto en el presente ejercicio 2023.

➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS A CORTO PLAZO

Este rubro se conforma básicamente de los recursos otorgados a la Entidad para el desarrollo de proyectos especiales, así como a depósitos en efectivo para garantizar el cumplimiento de contratos; y se conforma de la siguiente manera:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2023	2022
Total	793,296	1,107,831
Proyecto CAME Dispositivo de Sensor	0	451,180
Proyecto CFE Solares	98,160	83,021
Proyecto CONCYTEQ Aeroclúster Querétaro 2021	0	22,712
Garantías	695,136	550,918

La disminución del 28.4 % respecto al cierre del ejercicio anterior en este rubro se debe principalmente a la aplicación de recursos en el desarrollo del proyecto denominado "Estudio técnico para la definición de lineamientos para calificación y evaluación del dispositivo del sensor remoto referido en la NOM-167-SEMARNAT-2017", así como la aplicación del remanente del proyecto Aeroclúster Querétaro, ambos concluidos.

➤ PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

En este rubro se registran saldos a favor de proveedores por pasivos devengados no pagados al cierre del ejercicio, mismos que serán reactivados al inicio del siguiente año para ser cubiertos con presupuesto de ese ejercicio.

➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS A LARGO PLAZO

Corresponde a los depósitos en efectivo realizados por proveedores de bienes y servicios que permanecen en la entidad por periodos superiores a un año, de acuerdo con los plazos que la entidad tiene para ejercer las garantías.

PATRIMONIO

➤ APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

Corresponde a los recursos autorizados en el presupuesto para inversión en bienes muebles e inmuebles que aporta el Gobierno Federal para equipamiento e infraestructura.

Aportaciones del Gobierno Federal	2023	2022
Total	1,157,075,447	1,152,806,917
Aportaciones para bienes en el año	4,268,531	3,394,249
Aportaciones para obra pública en el año	0	0
Aportaciones acumuladas años anteriores	1,152,806,917	1,149,412,668

Durante los últimos años los apoyos fiscales para la inversión en equipamiento y obras menores han disminuido sustancialmente. Cabe mencionar los efectos de esta situación sobre la infraestructura de la Entidad en general, lo cual provoca un deterioro considerable, por lo que se tiene el riesgo de la obsolescencia e inoperatividad para las actividades sustantivas de la institución.

La aportación para bienes recibida en este año corresponde a la segunda parte de la adquisición de un equipo de enfriamiento criogénico, así como un sistema de alcoholímetros.

➤ DONACIONES DE CAPITAL

Son diversos recursos que se reciben como donación de parte de diversas instituciones públicas o privadas, ya sea en efectivo, en equipamiento (activo fijo) o en diversos materiales.

➤ ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Corresponde a la reexpresión de los bienes de activo fijo que se llevó a cabo durante el periodo de entorno inflacionario, desde su origen, dicha actualización fue presentada en la Cuenta Pública dentro del rubro de “Revalúos”, debiendo ser en este rubro de “Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio”, para el cierre del ejercicio 2023 se realizó la reclasificación correspondiente, por lo que a partir de este ejercicio la clasificación y presentación es la que corresponde.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En este estado financiero se refleja el valor del patrimonio de la entidad partiendo del saldo acumulado hasta el ejercicio previo, mostrando los incrementos por las aportaciones recibidas, así como las disminuciones por los resultados de operación. Se aprecia claramente que el patrimonio disminuyó debido a que para el ejercicio 2023 solo se autorizó presupuesto para inversión en un equipo de enfriamiento criogénico, como complemento por contrato plurianual, por lo que se refleja una pérdida del valor global de la entidad.

El valor del patrimonio de la entidad se resume de la siguiente manera:

Hacienda Pública / Patrimonio	
Valor al 31 de diciembre de 2022	431,913,282
Más aportaciones del Gobierno Federal	4,268,531
Más donaciones	0
Menos resultado del Ejercicio	-25,513,246
Menos rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-1,139,303
Valor al 31 de diciembre de 2023	409,529,264

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de los estados de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2023	2022
Total	166,655,990	151,622,665
Efectivo en bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en bancos - Dependencias	237,375	423,711
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	165,230,166	149,695,970
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	1,188,449	1,502,984

Las aplicaciones de efectivo en las actividades de inversión se detallan a continuación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Total	4,268,531	3,394,249
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	4,268,531	3,394,249
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,268,531	3,394,249

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	302,393,950
2. Más ingresos Contables No Presupuestarios	1,486
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	1,486
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	15,049,767
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	15,049,767
4. Total de Ingresos Contables	287,345,669

CUENTA PÚBLICA 2023

Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios se integran de los siguientes conceptos:

Diferencias a favor en pagos y/o cobros	1,486
---	-------

Los Otros Ingresos Presupuestarios No Contables se integran de los siguientes conceptos:

Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el periodo actual	6,044,116
IVA trasladado	5,141,130
Anticipos y saldos a favor de clientes aplicados en el periodo actual	85,188
Transferencias de Gobierno Federal para bienes muebles (equipo de laboratorio)	4,268,531
Disminución de ingresos por diferencias negativas en tipo de cambio	-465,830
Disminución de ingresos por retenciones en el extranjero	-21,640
Disminución de ingresos por diferencias negativas en pagos o cobros	-1,728

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	284,249,132
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	21,089,866
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	2,754,086
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,261,888

CUENTA PÚBLICA 2023

2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
1.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	14,073,892
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		49,699,649
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	37,260,226
3.2	Provisiones	419,382
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0

CUENTA PÚBLICA 2023

3.6	Materiales y Suministros (consumos)	1,664,465
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	10,355,576
4. Total de Gastos Contables		312,858,915

Los Otros Egresos Presupuestarios No Contables se integran de los siguientes conceptos:

IVA acreditable	14,078,925
Diferencias en Almacenes (Resultados ejercicios 2020 y 2022)	9,439
Disminución de gasto por anticipo cap. 2000	-14,472

Los Otros Gastos Contables No Presupuestarios se integran de los siguientes conceptos:

IVA no acreditable	9,864,898
Diferencias por tipo de cambio negativas	465,830
Impuestos retenidos en el exterior	21,640
Diferencias en pagos o cobros	3,208

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

La integración de las cuentas de orden contables es la siguiente:

Cuentas de orden contables	2023	2022
Activo fijo tomado en comodato	5,426,555	5,223,073
Fianzas	5,736,158	4,751,178
Juicios y demandas (pasivo contingente)	6,599,833	6,633,241

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ Activo fijo tomado en comodato:

Corresponde a equipo de laboratorio recibido en comodato de diversas empresas, destacando un cromatógrafo de gases proporcionado por Praxair, S.A. de C.V.; un sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos de la empresa Gilbarco Inc.; varios activos del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; diversos equipos del CINVESTAV y de la empresa CTR-Control Técnico y Representaciones, entre otros.

❖ Fianzas:

Corresponde a las fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los contratos.

Las Fianzas son documentos emitidos por instituciones financieras a favor de la entidad y que adquieren los proveedores de bienes y servicios como garantía de que se cumplirá con lo establecido en los contratos, el movimiento de dichos instrumentos financieros durante este ejercicio es el siguiente:

Fianzas	
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2022	4,751,178
Menos liberaciones por cumplimiento de contratos	4,175,872
Más fianzas recibidas durante el periodo	5,160,852
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2023	5,736,158

Conforme se reciben los bienes y servicios por parte de los proveedores, se van liberando las fianzas. El monto actual corresponde a fianzas cuyos contratos se encuentran vigentes.

❖ Juicios y demandas:

Corresponde a demandas interpuestas en contra de la entidad, la mayoría de carácter laboral, que constituyen un pasivo contingente debido a que no se tiene la certeza de que pueda ocurrir o no, una sentencia en contra.

Al cierre del ejercicio se tiene la siguiente estimación:

Número de Caso	Tipo de Juicio	Expediente	Monto Estimado
----------------	----------------	------------	----------------

CUENTA PÚBLICA 2023

		Total	6,599,833
1	Laboral	335/2015	5,776
2	Laboral	637/2016	1,228,456
3	Laboral	1141/2016	359,352
4	Laboral	714/2015	490,000
5	Laboral	845/2016 y 576/16	840,196
6	Laboral	1062/2012	13,750
7	Laboral	1379/2015	713,121
8-a	Laboral	0672/2019	49,286
8-b	Laboral	0672/2019	44,763
9	Laboral	0802/2019	58,806
11	Laboral	0956/2019	147,706
12	Laboral	0325/2020	560,000
13	Laboral	1154/2019	457,202
14	Laboral	1197/2020	690,000
15	Laboral	0272/2021	202,600
16	Laboral	02097/2019	212,729
18	Laboral	1044/2022	526,090

A finales del año 2023 se notificó sentencia de pago de subsistencia para el caso 0325/2020 por lo que se emitió el cheque correspondiente, mismo que quedó en tránsito al cierre del ejercicio, realizándose su cobro por parte del beneficiario hasta el mes de enero 2024 y continuando el proceso del juicio.

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado a la Entidad, así como a la ejecución de este. El detalle se encuentra en los informes presupuestales correspondientes, los saldos son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	SALDO
PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	292,709,468

CUENTA PÚBLICA 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO	295,856,818
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	2,872,141
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	299,521,808

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	SALDO
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	292,437,476
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	295,584,826
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	284,249,132

Las presentes Notas forman parte integral de los Estados Financieros del Centro Nacional de Metrología.

M. en C. Arquímedes Ruiz Orozco
Director General

C.P. Claudia Mena Rico
Directora General de Administración y Finanzas